



Documento de Pliegos

Número de Expediente **60/S/18/SU/GE/A/0017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-12-2018 a las 14:41 horas.



Papel para camillas

→ Valor estimado del contrato 285.837,24 EUR.

→ Importe 226.471,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 219.874,8 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES705 Gran Canaria Los bienes o productos objeto del suministro deberán ser entregados una vez al mes en los centros descritos en el Anexo V. Adicionalmente se podrá solicitar un segundo suministro de boinas de papel para camillas.

→ Clasificación CPV

→ 33772000 - Productos desechables de papel.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fiXIRbHuEvoBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria**

→ Tipo de Administración Comunidad Autónoma

→ Actividad Principal 12 - Sanidad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EmOoshC7oWCiEJrVR_qloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ C/ Luis Doreste Silva

→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES705

Contacto

→ Teléfono +34 928308416

→ Fax +34 928308370

→ Correo Electrónico jherfalq@gobiernodecanarias.org

Proveedor de Pliegos

→ Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

Proveedor de Información adicional

→ Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/01/2019 a las 12:00

Dirección Postal

→ C/ Luis Doreste Silva

→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

Dirección Postal

→ C/ Luis Doreste Silva
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

Recepción de Ofertas

→ Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

Dirección Postal

→ C/ Luis Doreste Silva
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 10/01/2019 a las 12:00
→ Observaciones: Se advierte a los licitadores que el horario establecido en esta Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) está referido a la hora peninsular, lo que deberá tenerse en cuenta para que las ofertas sean presentadas en plazo.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

PA 17/18-001

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 11/01/2019 a las 10:00 horas
→ Apertura de archivo electrónico 1 con "documentación general" y en su caso el archivo electrónico 2 "oferta económica".

Lugar

→ Sala de Juntas de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria

Dirección Postal

→ Luis Doreste Silva 36-42
→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : La apertura de archivo electrónico 1 con "documentación general" será privada. La apertura, en su caso, del archivo electrónico 2 "oferta económica" será pública.

Objeto del Contrato: Papel para camillas

→ Valor estimado del contrato 285.837,24 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 226.471,04 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 219.874,8 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33772000 - Productos desechables de papel.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Los bienes o productos objeto del suministro deberán ser entregados una vez al mes en los centros descritos en el Anexo V. Adicionalmente se podrá solicitar un segundo suministro de boinas de papel para camillas.

→ Subentidad Nacional Gran Canaria

→ Código de Subentidad Territorial ES705

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Compromiso de ejecutar el contrato con criterios de equidad y transparencia fiscal, por lo que los ingresos o beneficios procedentes del presente contrato publico serán íntegramente declarados y tributados conforme a la legislación fiscal vigente

Condiciones de Licitación

→ Las ofertas deben incluir catálogos electrónicos

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - declaración responsable del firmante respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente; a contar con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad; a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y se pronunciará sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 LCSP. A tales efectos, el modelo de oferta que figure como anexo al pliego recogerá esa declaración responsable. Adicionalmente, en el caso de que la empresa fuera extranjera, la declaración responsable incluirá el sometimiento al fuero español. En el supuesto de que la oferta se presentara por una unión temporal de empresarios, deberá acompañar a aquella el compromiso de constitución de la unión.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incursos en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - a) Medios para acreditar la solvencia Se acreditará mediante la presentación de una relación de los principales suministros ejecutados o en ejecución de igual o similar naturaleza a los que son objeto de la presente licitación

efectuados por el licitador durante los tres últimos años. La relación deberá incluir además del objeto del contrato el importe ejecutado en cada uno de los años de duración del contrato, fecha y plazo de duración y destinatarios así como indicación de si se acompaña o no certificado de buena ejecución. b) Concreción de los requisitos Para acreditar la solvencia técnica el importe anual que el empresario debe acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución dentro de los últimos tres años mediante los citados certificados será igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. A estos efectos, la relación de los principales suministros se acompañará de certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos que obren en su poder que acrediten la realización de la prestación. En estos certificados o declaración se deberán recoger los siguientes datos: órgano que contrató, descripción del servicio y presupuesto del mismo; en el caso de que el contrato se haya realizado en varios ejercicios, se desglosará el importe que corresponde a cada uno de ellos. Se admite para la acreditación de la solvencia técnica no solamente los servicios ejecutados sino también aquellos que se encuentren en ejecución; esto se debe a que este tipo de prestaciones con carácter general se licitan por periodos amplios que permitan una rentabilidad tanto para el órgano de contratación como para el licitador de modo que limitarse a los contratos ya ejecutados podría suponer desviarse más allá del plazo de los últimos tres años establecido en la Ley como límite para acreditar la solvencia técnica afectando siquiera de modo indirecto a la posible concurrencia

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a "una vez y media del valor anual de la licitación" **Umbral:** 135000 **Periodo:** ANUAL

Preparación de oferta

- **Sobre** Uno
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Sobre con archivo electrónico uno - documentación general

Preparación de oferta

- **Sobre** Dos
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** A la mejor oferta económica, se le asignará 100 puntos. A las ofertas siguientes se les asignarán los puntos que proporcionalmente correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula:
 $P = (pm * mo) / O$ (donde "P" es la puntuación, "pm" es la puntuación máxima, "mo" es la mejor oferta y "O" es el valor cuantitativo de la oferta que se valora).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : $P = (pm * mo) / O$
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 100

→ Se aceptará factura electrónica